

Culiacán Sir

11/08/2016

8

Expediente: 1725411
Registro: 1648916
Nombre de la marca: CLOROFAI y diseño
Titular y/o Apoderado: GERARDO VALDEZ HEREDIA

Instituto Mexicano de
la Propiedad Industrial
MARCA
Registro: **1648916**
Expediente: **1725411**
Folio: **0176382**
FECHA: 11/08/2016 HORA: 14.55
DENOMINACION: CLOROFAI
908: COR_TITULO

Clave: 878718



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCION DIVISIONAL DE MARCAS.
A QUIEN CORRESPONDA:

Asunto: Solicitud de corrección de apellido.

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que la solicitud de registro con número de expediente 1725411, solicitada el 09 de Febrero del 2016 muestra un error de captura en el apellido por parte del H. INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ya que en la solicitud inicial se muestra claramente que es GERARDO VALDEZ HEREDIA y el título marcario con número de registro 1648916 aparece el apellido del titular con HERRERA en vez de HEREDIA.

16500

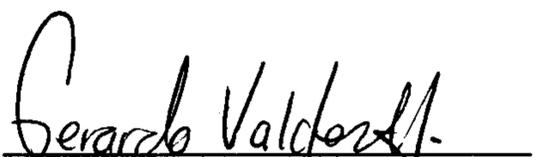
Motivo de lo antes expuesto es que solicito de la manera más atenta que se hagan las correcciones correspondientes y se me haga llegar el título marcario de la marca 1648916 CLOROFAI y diseño con el nombre correcto, ya que las implicaciones legales que esto provoca afecta y compromete mi titularidad de dicho registro.

16499

Para efectos de esta solicitud es que anexo a la presente para cotejo, copia de la solicitud inicial donde se aprecia claramente HEREDIA, y copia del título marcario donde aparece HERRERA.

Sin otro particular por el momento me despido agradeciendo de antemano su atención y quedando en espera de su pronta respuesta.

Atentamente,


C. GERARDO VALDEZ HEREDIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
DELEGACION FEDERAL
CULIACAN, SINALOA

01 AGO. 2016

RECIBIDO

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Solicitud de Registro o Publicación de Signo

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN FEDERAL

Homoclave del formato

IMPI-00-001

CULIACAN, SINALOA

09 FEB. 2016

14:00:00
RECIBIDO

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
MARCA

Expediente: 1725411

Folio: 0056413

FECHA: 14/03/2016 HORA: 14.51

DENOMINACION:
CLOFOFAT

*Fecha de publicación del formato en el DOF

28 / 07 / 2015

Fecha

DD MM AAAA

Datos generales del o de los solicitante(s)

Personas físicas

CURP (opcional): VAHG870716HSLRR02

Nombre(s): GERARDO

Primer apellido: VALDEZ

Segundo apellido: HEREDIA

Nacionalidad: MEXICANA

Teléfono (lada, número, extensión):

6681160223

Correo electrónico: gvh_tkd@live.com

Continúa en anexo

Personas morales

RFC (opcional):

Denominación o razón social:

Nacionalidad:

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico:

Continúa en anexo

Domicilio del solicitante

Código postal: 81249

Calle: COREPEPE

(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Cuernavaca, etc.)

Número exterior: 1688

Colonia: RESIDENCIAL DEL VALLE

(Por ejemplo: Anillo de Periferia, Residencial Héroles, Fraccionamiento Santa Fe, etc.)

Municipio o Delegación: LOS MOCHIS

Estado o Distrito Federal: SINALOA

País: MEXICO

Número interior:

Localidad: LOS MOCHIS

Entre calles (opcional): 10 DE MAYO Y BATEVE

Calle posterior (opcional): BACHOCO

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal: 81249

Calle: CAPERERE

(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Cuernavaca, etc.)

Número exterior: 1688

Colonia: RESIDENCIAL DEL VALLE

(Por ejemplo: Anillo de Periferia, Residencial Héroles, Fraccionamiento Santa Fe, etc.)

Municipio o Delegación: LOS MOCHIS

Estado o Distrito Federal:

SINALOA

Número interior:

Localidad: LOS MOCHIS

Entre calles (opcional): 10 DE MAYO Y BATEVE

Calle posterior (opcional): BACHOCO

En caso de que, por cuestiones ajenas al Instituto, las notificaciones no puedan realizarse en este domicilio éstas se efectuarán mediante publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial:

Marque con una X, sólo si está de acuerdo.

Manifiesto expresamente mi conformidad para que todas las notificaciones previas a la resolución definitiva del presente trámite, se realicen a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Datos del signo distintivo

Tipo de signo distintivo que solicita:

Marcar con una X el tipo de signo que solicita

Registro de Marca

Registro de Aviso Comercial

Registro de Marca Colectiva

Publicación de Nombre Comercial

Tipo de marca:

Marcar con una X el tipo de marca que solicita

Normativa

(denominación formada por letras, números y gráficos)

Innominada

(símbolo, logotipo o figura)

Mixta

(símbolo, número y dibujo)

Mixta

(dibujo y forma unidimensional)

Tridimensional

(forma en tres planos)

Mixta

(denominación y forma tridimensional)

Mixta

(denominación, dibujo y forma tridimensional)

Fecha de primer uso:

DD / MM / AAAA

No se ha usado

Clase: Productos o Servicios, en el caso de Marca o Aviso Comercial/ Giro preponderante, en el caso de Nombre Comercial:

3 2 CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS; BEBIDAS A BASE DE CLOROFILA COMPRENDIDAS EN ESTA CLASE.

Continúa en anexo

Denominación:

(Será múltiple cuando se solicite)

CLOROFAL

Signo distintivo:

Anexo representativo del signo que se desea proteger

Leyendas o figuras no reservables:

(Según Ley de Marcas)

Continúa en anexo

Ubicación del establecimiento

Código postal:

Calle:

Marcar con una X el tipo de establecimiento que solicita

Número exterior:

Número interior:

Colonia:

Marcar con una X el tipo de localidad que solicita

Localidad:

Municipio o Delegación:

Estado o Distrito Federal:

Entre calles (opcional):

Calle posterior (opcional):

País:

Prioridad reclamada:

Código de la Ley de Marcas o Aviso Comercial presentado en el extranjero

País (oficina) de origen:

Número:

Fecha de presentación:

DD / MM / AAAA

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que, en caso de actuar como mandatario, cuento con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite

Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.


GERARDO VALDEZ HEREDIA

Nombre y firma del solicitante o de su representante

*De conformidad con los artículos 5, fracción II del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las firmas oficiales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)



TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

GERARDO VALDEZ HERRERA

Nacionalidad MEXICO
Domicilio COREREPE NUM. EXT. 1688, RESIDENCIAL DEL VALLE, (ENTRE CALLES 10 DE MAYO Y BATEVE, CALLE POSTERIOR BACHOCO)
LOS MOCHIS, SIN. 81249 MEXICO

Registro 1648916 Tipo de Marca MIXTA
Signo distintivo CLOROFAL y Diseño

Clase 32

Se aplica a CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS; BEBIDAS DE CLOROFILA COMPRENDIDAS EN ESTA CLASE.

Expediente 1725411
Fecha de presentación FEB 9, 2016
Hora 14:00

Clasificación de 1.15.11, 1.15.21,
Elementos Figurativos (7) 27.5.1, 27.5.2, 27.5.7

La impresión del signo distintivo en este título puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, 125 y 126 de la Ley de la Propiedad Industrial

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y el mismo podrá renovarse por periodos de la misma duración, en los términos establecidos en los artículos 133 y 134 del mismo Ordenamiento Legal

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos 6º fracción III y 7º BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial, 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices i) y ii) primero y segundo guón respectivamente, 4º, 5º, 11, fracción II y último párrafo y 13 fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b), subíndices i) y ii) primero y segundo guón respectivamente, 17 fracción III, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto, 1º, 3º y 6º inciso a) párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título

CIUDAD DE MEXICO, A 23 DE JUNIO DE 2016.

EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'C'

LIC. MOISES PAULO ROMERO CABRERA



0160466555



GERARDO VALDEZ HERRERA

Nacionalidad MEXICO
Domicilio COREREPE NUM. EXT. 1688, RESIDENCIAL DEL VALLE, (ENTRE CALLES 10 DE MAYO Y BATEVE, CALLE POSTERIOR BACHOCO)
LOS MOCHIS, SIN. 81249 MEXICO

Registro 1648916 Tipo de Marca MIXTA
Signo distintivo CLOROFAL y Diseño

Clase 32

Se aplica a CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS; BEBIDAS DE CLOROFILA COMPRENDIDAS EN ESTA CLASE.

Expediente 1725411
Fecha de presentación FEB 9, 2016
Hora 14:00

Clasificación de 1.15.11, 1.15.21,
Elementos Figurativos (7) 27.5.1, 27.5.2, 27.5.7

La impresión del signo distintivo en este título puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, 125 y 126 de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y el mismo podrá renovarse por periodos de la misma duración, en los términos establecidos en los artículos 133 y 134 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos 6º fracción III y 7º BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guión respectivamente, 4º, 5º, 11, fracción II y último párrafo y 13 fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guión respectivamente, 17 fracción III, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; 1º, 3º y 6º inciso a) párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

CIUDAD DE MEXICO, A 23 DE JUNIO DE 2016.

EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'C'

LIC. MOISES PAULO ROMERO CABRERA



20160466555